

KELLOGG ECUADOR C. LTDA. ECUAKELLOGG

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, a los 27 días del mes de Abril del 2018, a las 13H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Juan Tanca Marengo Km 6 1/2, encontrándose presente por representación el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se reúnen los socios:

- **KELLOGG LATIN AMERICA HOLDING COMPANY (ONE) LIMITED,** debidamente representada por su apoderado el Dr. Guillermo Córdova Villegas, según se desprende del documento que se agrega al expediente. La empresa socia es propietaria de 3'299.999 participaciones ordinarias, iguales, acumulativas e indivisibles, con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (1 USD) cada una, que corresponde a 3'299.999 USD del capital suscrito y pagado de la compañía.

- **KELLOGG LATIN AMERICA HOLDING COMPANY (TWO) LIMITED,** debidamente representada por su apoderado el Dr. Guillermo Córdova Villegas según se desprende del documento que se agrega al expediente. La empresa socia es propietaria de una participación ordinaria, igual, acumulativa e indivisible, con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (1 USD) cada una, que corresponde a un dólar del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión de forma ad-hoc, el Dr. Guillermo Córdova y actúa como Secretaria de junta la señora Verónica Meza Aguirre. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que existe el quórum estatutario para que se instale la junta de forma universal; por lo tanto, los socios acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el ánimo de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de Presidencia correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2017.
- 3) Conocer y resolver el informe de los Auditores presentado para el ejercicio económico de 2017.

- 4) Resolver sobre el destino de los beneficios sociales por el ejercicio económico 2017.
- 5) Conocer y resolver sobre el informe de Comisaría presentado para el ejercicio económico 2017.
- 6) Elegir al Comisario de la compañía y a su respectivo suplente para el ejercicio económico 2018.
- 7) Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

A continuación se pasa a tratar uno por uno los puntos constantes en el orden del día por lo que los socios a través de su apoderado, luego del análisis y deliberación correspondiente, en unanimidad de votos, resuelve:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2) Conocer y aprobar el Balance, las Cuentas, el Estado de Resultados del ejercicio económico 2017.
- 3) Conocer y aprobar el informe de los Auditores presentado por el ejercicio económico de 2017.

- 4) Conocer que la compañía registra utilidad a disposición de los socios por el ejercicio económico 2017 y los socios resuelven no distribuirse las mismas, debiendo mantenerse en el registro contable como utilidades retenidas.

- 5) Conocer y aprobar el informe de la Comisaría Sra. Sonia Fabiola Vélez Vélez presentado para el ejercicio económico 2017, quien a pesar de haber sido convocada no estuvo en esta junta, habiéndose excusado y enviado su informe oportunamente.

- 6) Nombrar como Comisaría de la Compañía para el ejercicio 2018 a la Ing. Sonia Fabiola Vélez Vélez y autorizar al Gerente General y/o Presidente de la compañía para que en caso de ser necesario nombre a su suplente y fije las remuneraciones correspondientes de acuerdo a las tarifas que sean competitivas para el desempeño de estos cargos en el mercado.

- 7) Conocer y aprobar el informe de auditoría externa presentado por el ejercicio económico 2017 y autorizar al Gerente General y/o al Presidente de la empresa para que de acuerdo a la legislación nacional referente a la contratación de auditores, contrate una firma que preste estos servicios para que sean los auditores externos de la compañía en el año 2018.

Agotado el orden del día, la Presidencia, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta, se da lectura íntegra de la misma, siendo aprobada por unanimidad de votos sin observaciones. Forman parte del expediente de esta Acta: 1.- Poderes otorgados por los socios a favor del Dr. Guillermo Córdova Villegas. 2.- Informe del Presidente de la compañía. 3.- Balance de situación, balance de pérdidas y ganancias y balance general del ejercicio 2017. 4.- Informe de Comisaría y convocatoria a Junta. 5.- Informe de Auditoría. 6.- Cd con la grabación de la presente junta.

Concluye la Junta a las 14h00.

Para constancia de lo actuado firma el apoderado de los socios que además actuó como Presidente ad-hoc de la Junta en conjunto con la secretaría de Junta, que certifica.-

Kellogg Latin America Holding Company (One) Limited; y
Kellogg Latin America Holding Company (Two) Limited

(Socios representados en Junta por el Dr. Guillermo J. Córdova Villegas
quien además actúa como Presidente ad-hoc de Junta)

Ab. Verónica Meza Aguirre
SECRETARIA DE JUNTA

